

MUNICIPIO DE BOLIVAR
SISTEMA ADMINISTRATIVO

CONTEXTO GEOGRAFICO Y LOCALIZACIÓN ESPACIAL

Entorno Subregional, Departamental, Regional y Nacional.

El Municipio de Bolívar se encuentra ubicado en la subregión sur del Departamento del Cauca, conformada por los municipios de Patía, Bolívar, Argelia, Almaguer, Mercaderes, Balboa y San Sebastián.

A su vez, el departamento del Cauca se encuentra situado en la parte suroccidental de la república de Colombia, entre las regiones andina y pacífica, localizado entre los 00° 58' 54" y 03° 19' 04" de latitud norte y los 75° 47' 36" 77° 57' 05" de longitud oeste. Limita por el norte con el Departamento del Valle del Cauca, por el oeste con los departamentos del Tolima, Huila y Caqueta, por el sur con Nariño y Putumayo y por el oeste con el océano pacífico.

La región suroccidental de Colombia esta conformada por los municipios de Nariño, Cauca y Valle cuya principal vía de comunicación es la carretera panamericana que une las ciudades de Pasto, Popayán y Cali con las ciudades de Medellín y Bogotá, donde el Cauca es la transición de la economía campesina y agrícola

con predominio del minifundio en el departamento de Nariño a la economía industrial y a mayor escala con preponderancia del latifundio en el Valle.

Análisis de las Relaciones Intermunicipales.

El Municipio de Bolívar con los entes locales vecinos de la Vega, Almaguer, San Sebastián, Santa Rosa, Florencia, Mercaderes, Patía y los municipios nariñenses de San Pablo y La Cruz enfrentan problemas comunes ante lo cual desarrollan acciones complementarias y generan asociaciones y vinculaciones a entidades de carácter subregional.

Los problemas más comunes son los altos índices de población con necesidades básicas insatisfechas, el deterioro ambiental y de los recursos naturales, la deficiente infraestructura vial y de servicios, el bajo desarrollo institucional de las administraciones municipales, la baja producción y productividad, la presencia de grupos al margen de la ley, los cultivos ilícitos e innumerables conflictos sociales.

En este sentido el Municipio de Bolívar pertenece a la Asociación de Municipios del Sur del Cauca AMSURC, conformada por los municipios de Bolívar, Mercaderes, Patía, Balboa y Florencia, creada en 1995 con el fin de brindar asesoría en la formulación, gerencia de proyectos, aspectos jurídicos y gerencia institucional.

Igualmente, Bolívar pertenece a la Asociación Supradepartamental del Alto Patía, con base al Acuerdo No 009 de 1995, por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal a participar en calidad de socio en la Asociación de Municipios, gestionar y ejecutar el Plan de Desarrollo Integral de la Región del Alto Patía, el cual fue adoptado por el Municipio de Bolívar a través del Acuerdo 29 de 1994, Ver Mapa 1: Localización geográfica.

Por otra parte, el municipio pertenece a la Asociación de Municipios del Macizo Colombiano a través del Acuerdo No 008 de 1996 por el cual se autoriza la afiliación del municipio de Bolívar a dicha Asociación.

Así mismo, el Municipio a través del acuerdo 010 de 1997 se autoriza al Alcalde para vincular al Municipio a una Empresa de Economía Mixta distribuidora de gas propano.

A través del Acuerdo 017 de 1997 se autorizó al Señor Alcalde para afiliar al Municipio de Bolívar a la Corporación Tanque Purificador de Agua.

En este contexto el municipio de Bolívar mantiene relaciones funcionales de carácter institucional, comercial y financiero tanto internas y externas de carácter comercial, institucional y financiero.

JURISDICCION MUNICIPAL

El análisis de la jurisdicción municipal comprende la revisión de los límites oficiales establecidos a través de ordenanza y los límites catastrales de acuerdo al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, los conflictos limítrofes y la gestión para la solución de los mismos, si hubiere lugar a ello.

Limites Oficiales

El establecimiento de los límites del municipio de Bolívar se remonta a 1787 cuando en un documento se describieron los linderos fijos del posible nuevo curato del trapiche: “Primeramente comenzando por la parte que confina con Almaguer, se da principio a la demarcación desde las juntas o encuentro de los Ríos Marmato y San Jorge. Desde este sitio se asigna por lindero el nuevo curato de El Trapiche, Río arriba de San Jorge a dar el paso que llaman de la Taravita y de este tomado el Zanjón de los Choros a coger la cuchilla de El Cocal, siguiendo hasta el Alto que llaman el Guaranjal, éste arriba a dar al pueblo de San Juan, quedando este dicho pueblo de San Juan, volteando por la cuchilla del páramo que llaman Achupallas a dar al cerro del Alto de Pajaguando, éste abajo a dar al cerro de Pan de Azúcar, y éste abajo al cerro de Peña Blanca y de éste a dar a la quebrada de Tormentos, este abajo a dar a su desagüe al Río Sambingo, éste abajo a dar a las tantas del río San Jorge, éste arriba a dar a las juntas de Marmato que es donde se comenzó”, los cuales posteriormente se convirtieron en un Decreto del 23 de septiembre de 1793 por medio del cual se crea el Curato de El Trapiche.

Posteriormente, mediante el Decreto Nacional 459 del 24 de abril de 1908, por medio del cual se creó la provincia de Angulo con los municipios de San Pablo, Santa Rosa y Mercaderes además de los corregimientos de San Lorenzo y los Milagros (hoy pertenecientes al Municipio de Bolívar) pero conforme a la Ley 65 de la Provincia de Caldas con Bolívar como cabecera, debía subsistir con los mismos linderos y entidades que las conformaban, para lo cual se aclaró la integración territorial mediante Decreto 171 del 18 de mayo de 1910, reintegrando a Mercaderes y Santa Rosa como municipios del Cauca y San Lorenzo y Los Milagros como corregimientos del Municipio de Bolívar.

La Ordenanza 67 de mayo 11 de 1915 estableció la división territorial del Departamento en siete provincias con treinta y dos distritos, entre los cuales se encuentra el Distrito de Bolívar perteneciente a la Provincia de Caldas, cuya cabecera fue la ciudad de Bolívar y comprendía los distritos de Bolívar, La Vega, Almaguer, San Sebastián, Mercaderes y Santa Rosa.

“El Distrito de Bolívar su cabecera es la ciudad del mismo nombre y sus límites son así: por el Noroeste, Norte y Noreste, con los distritos de La Vega, Almaguer y San Sebastián, así: desde Quebradaseca, en su unión con el Guachicón, ésta arriba a su nacimiento en el Alto de las Nubes; de aquí, filo arriba y pasando por el nacimiento de los riachuelos de Puente de Tierra y Los

Huevos y por el curso de éste al arroyo de Mata de Guadua; éste arriba a su nacimiento en la cuchilla del Tachuelo; filo arriba al Alto del Cedral; por dicho filo arriba, pasando por el nacimiento de la Quebrada el Flautal, al origen de la Quebrada del Columpio, que es la más alta de la banda izquierda del Río Mazamorrillas; el curso de ésta última quebrada al río mencionado, y ésta arriba a su nacimiento en Cerro Negro; por este rumbo, al Sureste, a encontrar la montaña del Encinar; de ésta al nacimiento de Río blanco; éste abajo al San Jorge; éste arriba a la afluencia del Rionegro; el curso de éste hasta encontrar el Hatofrío, y por éste a su nacimiento en el páramo del Granadillo, en la Cordillera Oriental; ésta, rumbo al Sur, al de las Achupallas lindando por esta cordillera con el Distrito de Santa Rosa; por el Sur, con el Departamento de Nariño, tomando el *divortium aquarum* del Sambingo y del Riachuelo de Los Robles, a encontrar el cerro de La Campana (Pujaguando), siguiendo el lomo de la cordillera a encontrar la de Bateros (límite fijado por la Ley 1ª de 1904); por éste a encontrar el nacimiento de la quebrada de La Cotuda; ésta aguas abajo a su unión con el río Hatoviejo, y por éste al punto donde le entra al arrollo de Agua – Amarilla, donde ya principia a limitar con el Municipio de Mercaderes; el curso del arroyo citado a su nacimiento en el cerro del Helechal; este cerro, rumbo al Norte, a encontrar la cuchilla del Guineal, y por ésta al nacimiento de la quebrada de Peñasblancas; por ésta al Sambingo; éste abajo a su unión con el San Jorge, el curso de éste a su unión con el Guachicón, y éste arriba, lindando con la provincia de Popayán, hasta Quebradaseca, punto de partida”

Mediante Ordenanza 29 de Abril 11 de 1921 se reforma el artículo 1° de la Ordenanza 67 de 1915, sobre división territorial y restablece los límites entre los municipios de La Vega y Bolívar, así: “desde la afluencia de Quebradaseca en el río Guachicono, ésta arriba a su nacimiento en l Alto de las Nubes; de aquí, cuchilla arriba, pasando por el nacimiento de los arroyos denominados Puente de Fierro y Las Huevas, y siguiendo por el curso de este último, hasta encontrar el arroyo denominado Mata de Guadua; éste aguas arriba hasta su nacimiento en la cuchilla de Tachuelo; ésta, filo arriba, hasta el alto del Cedral; de aquí, una recta al nacimiento de la quebrada de El Flautal, cuyo cauce se sigue aguas abajo hasta su confluencia con el río Mazamorrítas; éste, por sus aguas arriba, hasta su origen en Cerro- negro.”

Mediante Ordenanza 20 de Marzo 31 de 1922, se incorporaron territorios al Departamento del Cauca y se definieron los límites entre Bolívar y Mercaderes así:

“Artículo 1° Declárase incorporadas en el Departamento desde el 8 de noviembre del año pasado, las secciones de La Cotuda, Portachuelo y Hatoviejo, que a virtud de la aprobación dada por el Senado de la República en la línea, en la demarcación de límites entre los Departamentos de Nariño y el Cauca pasaron a ser de éste.

Artículo 2º La sección de La Cotuda hará parte integrante del corregimiento de Florencia en el Distrito de Mercaderes y las de Portachuelo y Hatoviejo del de San Lorenzo en el Distrito de Bolívar.

Parágrafo. Los límites de los Distritos de Bolívar y Mercaderes en la parte correspondiente quedaran así:

Distrito de Bolívar

Por el sur, con el Departamento de Nariño, tomando el *divortium aquarum* del Sambingo y del riachuelo de Los Robles a encontrar el cerro de La Campana, siguiendo el lomo de la cordillera a encontrar la de Bateros en un punto frente al cerro de Piedras, a donde sale la línea de trazada por la Comisión de límites. De ese punto limita con el Municipio de Mercaderes, en línea recta al nacimiento de la quebrada La Cotuda; ésta, aguas abajo, hasta su unión con el río Hatoviejo, y por el curso de éste al punto donde le entra el arroyo de Agua – Amarilla; el arroyo citado aguas arriba hasta su nacimiento en el cerro de El Helechal. En lo demás, los límites de este distrito quedarán conforme a lo dispuesto en la Ordenanza 67 de 1915.

Distrito de Mercaderes

Con el Distrito de Bolívar: Por los límites señalados en la Ordenanza número 67 de 1915 hasta donde dice "... del cerro de El Helechal, y de aquí hasta encontrar el nacimiento del arroyo de Agua amarilla, por éste al Hatoviejo; el curso de éste a encontrar la quebrada de La Cotuda, por ésta aguas arriba, a su nacimiento en la cuchilla de Bateros, en un punto frente al cerro de Piedras; pasando por éste a encontrar la línea trazada por la Comisión demarcadora y con la cual limita, por esta parte, con el Departamento de Nariño, y siguiendo dicha línea, por el estribo que sin solución de continuidad descende al salto del río Mayo, más abajo del actual puente en el camino nacional, frente de la desembocadura, por la margen izquierda de la quebrada de La Playa; el río Mayo aguas abajo a su unión con el Patía, punto de partida."

En el año de 1993 el Municipio de Florencia se segregó del Municipio de Mercaderes, a través de la Ordenanza No 001 de 1993, la cual determinó los siguientes límites con el municipio de Bolívar: "partiendo del cruce del río Hato Viejo con el límite entre los municipios de Bolívar y Mercaderes, se sigue en dirección sur por este lindero hasta encontrar la frontera entre los departamentos de Nariño y Cauca."

Límite Catastral

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC- toma como base para la delimitación catastral la información contenida en las Ordenanzas referidas en el numeral anterior.

ÁREA DE INFLUENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En la cabecera del Municipio de Bolívar tienen sede las siguientes instituciones con la siguiente jurisdicción regional y funciones:

TABLA 1.1. Instituciones presentes en el Municipio de Bolívar con Jurisdicción Regional

ENTIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA.	JURISDICCION LEGAL	FUNCIONES
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Centro Zonal Bolívar	Bolívar, Almaguer, La Vega, San Sebastián, Santa Rosa, Patía, Balboa, Argelia, Mercaderes, Florencia y Piamonte.	Áreas de Prevención y Protección familiar.
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Fiscalía Seccionales (2)	Bolívar, Piamonte, Santa Rosa y Sebastián	Instrucción sobre San procesos
JUZGADOS	Penal del	Bolívar, Santa Rosa, La Vega, Almaguer y San	Juzgamiento de asuntos de

	Circuit o	Sebastián	carácter penal
	Civil del	Bolívar, Santa Rosa, La Vega, Almaguer y San	Juzgamiento de asuntos de
	Circuit o	Sebastián	carácter civil
	Promisc uo Familia	Bolívar, Santa Rosa, La de Vega, Almaguer y San Sebastián	Juzgamiento de asuntos de familia
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS	Círculo Bolívar Cauca	Almaguer, Santa Rosa, Sebastián, La Piamonte.	Bolívar, Registro San Escrituras y Púbricas Expedición de Certificados de Tradicición.
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	Inspección Trabajo y Seguridad Social	Bolívar, Santa Rosa, de Almaguer, La Vega y San Sebastián.	Resolver controversias entre empleador y empleado en el régimen privado, seguridad social en el régimen público y

	sindicatos en ambos regímenes
--	----------------------------------

TABLA 1.1 Instituciones presentes en el municipio de Bolívar con Jurisdicción Regional

TELECOM	Oficina Bolívar Telecomunicacio 2 - Algunas Zonas de los nes Bolívar Municipios de Almaguer, San Sebastián, Mercaderes, Patía, El Tambo, Balboa, Argelia y La Vega (Cauca) y Leyva (Nariño).
ADPOSTAL	Oficina Bolívar, San Sebastián y Correos y Bolívar Santa Rosa. Encomiendas
CEDELCA	Subesta Bolívar, Almaguer y el Distribución de ción Corregimiento de El energía eléctrica Bolívar Rosal (San Sebastián)
CONTRALOR IA DEPARTAM ENTAL DEL	Sede Bolívar, Santa Rosa y Auditoría Fiscal Surorie San Sebastián nte

CAUCA	
-------	--

Igualmente existen en Bolívar las siguientes Instituciones con Jurisdicción Municipal

TABLA 1.2. Instituciones con Jurisdicción en el Municipio de Bolívar.

ENTIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FUNCIONES
JUZGADOS	Primero Promiscuo Municipal	Juzgar delitos de diferente carácter
	Segundo Promiscuo Municipal	Juzgar delitos de diferente carácter
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Fiscalía Local 001	Instrucción de Delitos Menores y del patrimonio económico hasta 50 s.m.l.m.v.
REGISTRADURIA NACIONAL	Oficina Bolívar	Expedición de Cédulas, Registro Civil y Tarjetas de Identidad. Organización electoral de autoridades

DEL ESTADO CIVIL NOTARIA	locales.
	Unica Registro de nacimientos, matrimonios y defunciones Expedición de escrituras, autenticaciones y supervivencias

ORGANIZACIÓN Y DIVISIÓN TERRITORIAL

División Corregimental y Veredal

El municipio de Bolívar se divide en 15 corregimientos en la zona rural y en 15 barrios en la cabecera municipal. En los corregimientos existen 15 cabeceras corregimentales y 166 veredas con Junta de Acción Comunal dotadas de personería jurídica, más no legalmente constituidas a través de Acuerdo, y 15 veredas de hecho como se observa en la siguiente tabla y en el Mapa 2 de división político administrativa..

TABLA 1.3 División Territorial del Municipio de Bolívar

CORREGI MIENTO/ CABECERA	CABECER A CORREGI MENTAL	VEREDAS/ BARRIOS CON PERSONERIA JURIDICA	VEREDAS DE HECHO
1. CAPELLAN IAS	Capellanías	La Torre	El Guabo y Potrerillos
2. LA CARBONER A	La Carbonera	Butuyaco, Palo Verde, La Monja, Arrayanes, El Cuervo, La Estrella, La Caridad y Carbonera Alta	
3. GUACHICO NO	Guachicono	El Charco, El Zaque, Buenavista, Corral Viejo, Palmitas y Playa de San Jorge	
4. LOS RASTROJOS	Los Rastrojos	El Corozal, La Chorrera, Lima, Piedra Grande, El Recodo, Tachuelo el Cajón, La Victoria, el Barrial, La Cabaña, Los Azules, el Hato, La Yunga, El Trapiche, Domingo Belisario Gómez y La	

5. MORRO	EL El Morro	Golondrina. El Venero, Bajo Llano, El Cocal, Campo Bello, Laderas, Ojo de Agua, La Parada, Rodeo del Morro y Alto Llano.	
6. CARMEN	EL El Carmen	Santa Ana, Pinza tumba, Agua Gorda, El Cidral, Guayacanes y Río Negro.	
7. JUAN	SAN San Juan	Hierbas Buenas, Playa de San Juan, La Palma de San Juan, Belén, Aragón, Arrayanal, Angoní, Cimarronas Nueva Granada, Placetillas, Hato Frío Panche, La Primavera y Las Cruces.	
8. MILAGROS	LOS Los Milagros	Loma Larga, La Palma, La Fuente y Elvecia, Los Potreros, Rodrigo, el Salto, el Tambo, Yungillas, La Zanja, Aguas Regadas, Chopiloma. Chitacorrall, Las Dantas	

9. LERMA	Lerma	y Los Amarillos, Llanadas Villa Nueva, Aguas Frescas, Buenos Aires, Carbonero, La Cuchilla, El Ortigo, Romerillos y Tambores.	La Cuchilla El Cucho
10. SUCRE	Sucre	Cascadas, La Ceja, Crucero Bello, Colorados, La Cumbre, El Guascal, La Granja, Llano Verde, Mazamoras, Peña Blanca, Guineal Quiteto, el Retiro, Salvavidas, Santa Inés, EL Tesoro, Tequendama, Bautista, Llanadas, Los Alpes y La Esmeralda.	El Guabo
11. SAN LORENZO	San Lorenzo	Aguas Amarillas, Cerro Bajo, Cerro Pelado Alto, Cueva Esperanza, Cueva Alta, Cucho de Chalguayaco, Chalguayaco, Chupadero, Florida, Florida Baja, La	

	Guadua, Guineal Bajo, Limongaico Alto, Limongaico Bajo, Plan de la Cueva, Pueblo Viejo, La Pradera, Pedregal, Portachuelo, Portachuelo Bajo, La Ramada, Sesteadero, el Silencio, San Antonio del Silencio, El Macal y Bello Horizonte.	
--	---	--

TABLA 1.3 División Territorial del Municipio de Bolívar

12. SAN MIGUEL	San Miguel	San Antonio, El Guavito, El Hatillo, El Sauce, Toledo, Pepinal y Mazamoras.	
13. MELCHOR	Melchor	Lomitas Monte Oscuro, Morales Novilleros, Melchor Viejo, Novilleros el Cucho, Martínez, El Carrizal, el Ramal y Puerticas.	
14. EL PARAISO	El Paraiso	La Chepa, el Fresno, El Mirador, Los Duendes el Carmelo, Naranjal y Aguacatillo	
15. EL RODEO	El Rodeo	El Boquerón, La Caldera, Cuchilla del Cobre, Caña Brava, La Dominga, El Gu adual, Guayabillas, La Medina, Las Minas, San Juan de las Vueltas, Los Tigres.	

	Trujillo Alto, Las Vueltas, el Juncal, El Corral, Mata de Puro, Las Tablas, La Florida y Mosquerillos	
CABECERA MUNICIPAL	Belén, Centro, Callenueva, Fátima, La Floresta, el Libertador, Obrero, San Francisco, Sur, Las Villas, Las Mercedes, Las Gradass, Plazuela Arboleda, Pinar del Río, Cristo Rey.	

LOCALIZACIÓN Y ESPACIALIZACION DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

En el Municipio de Bolívar tienen presencia instituciones públicas del orden nacional, departamental y municipal, además de O.N.G's, como se describe en la siguiente tabla.

TABLA 1.4 Presencia institucional en el Territorio del Municipio de Bolívar

ENTIDAD	PROGRAMA Y/O PROYECTO	LOCALIZACION TERRITORIAL
I.C.B.F. Centro	Hogares Comunitarios	Todas
Zonal Bolívar	Programa de Almuerzo Bono Escolar	Corregimiento de Sucre: Cabecera Corregimental Corregimiento los Rastrojos: El Hato Corregimiento de San Lorenzo: La Guadua Corregimiento de San Juan: Placetillas

Programa Materno Infantil	Bolívar - Cabecera Municipal Corregimiento de San Miguel: Toledo y Mazamoras Corregimiento de Los Rastrojos: Cabecera Corregimental Corregimiento de San Juan: Cabecera Corregimental Corregimiento de El Rodeo: Cabecera Corregimental Corregimiento de Lerma: Cabecera Corregimental Corregimiento de El Carmen: Cabecera Corregimental Corregimiento de El Morro: Campo Bello, Corregimiento de San Lorenzo: Cabecera Corregimental
---------------------------	--

TABLA 1.4 Presencia institucional en el Territorio del Municipio de Bolívar

ENTIDAD	PROGRAMA Y/O PROYECTO	LOCALIZACION TERRITORIAL
I.C.B.F. Centro Zonal Bolívar	Hogar Infantil Programa de Atención Integral al Anciano	Bolívar - Cabecera Municipal Corregimiento de Sucre: Cabecera Corregimental Corregimiento de El Rodeo: San Juan de las Vueltas Corregimiento de San Lorenzo: Cerro Bajo y Changuayaco, Corregimiento de El Morro: Cabecera Corregimental y La Parada, Corregimiento de El Carmen: Cabecera Corregimental
	Programa de Recuperación Nutricional	Bolívar – Cabecera Municipal
	Programa Vaso de Leche	Corregimiento de El Morro: Cabecera Corregimental Corregimiento los Rastrojos: Los Azules y La Chorrera Corregimiento de El Rodeo: Las Vueltas.

CORPORA CION AUTONOM A REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.	Reforestación	Corregimiento de San Lorenzo: San Antonio del Silencio, Cerro Bajo, Chupadero y La Ramada. Corregimiento los Rastrojos: Cabecera Corregimental, El Hato, La Yunga y los Azules. Corregimiento de Los Milagros: Las Dantas y El Tambo Corregimiento de El Rodeo: La Medina
	Pozos Sépticos	Corregimiento de El Rodeo: Las Vueltas, La Florida y La Medina Corregimiento los Rastrojos: Cabecera Corregimental Corregimiento de Los Milagros: Las Dantas.
	Bosque Dendro Energético	Corregimiento de San Lorenzo: La Pradera, El Silencio, Portachuelo Alto y Portachuelo Bajo.
	Pronata	Corregimiento de San Lorenzo: Pueblo Viejo y La Ramada. Corregimiento los Rastrojos: Los Azules y El Hato. Corregimiento de El Rodeo: La Cuchilla El Cobre.

UNIDAD Asistencia MUNICIPAL Técnica L DE Agropecuaria ASISTENCI A TECNICA AGROPEC UARIA UMATA	Corregimiento El Paraiso: El Fresno, La Chepa, El Mirador y El Carmelo Corregimiento de Sucre: Cabecera Corregimental, La Cumbre, Tequendama, Santa Inés, Salvavidas, Colorados, Cascadas, Llanadas, Los Alpes, Mazamoras, Guascal, La Ceja, Bautista, Llano Verde y El Retiro. Corregimiento de Lerma: Ortigo, Villanueva, Carbonero, Buenos Aires y Romerillos. Corregimiento de Melchor: Cabecera Corregimental, Carrizal, El ramal y Monteoscuro. Corregimiento El Carmen: Guayacanes, Santa Ana, El Cidral, Pinzatumba y Agua Gorda. Corregimiento de San Juan: La Playa de San Juan Corregimiento El Morro: Cabecera Corregimental, Bajo Llano, Alto Llano, El Cocal, El Rodeo del Morro, La Parada y Laderas.
--	--

TABLA 1.4 Presencia institucional en el Territorio del Municipio de Bolívar

ENTIDAD	PROGRAMA Y/O PROYECTO	LOCALIZACION TERRITORIAL
UNIDAD MUNICIPAL ASISTENCIA TECNICA DE AGROPECUARIA	Asistencia Técnica DE AGROPECUARIA	Corregimiento de Capellanías: Cabecera Corregimental
ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA UMATA		Corregimiento de la Carbonera: Cabecera Corregimental, Carbonera Alta, La Caridad y Butuyaco.
		Corregimiento de El Rodeo: Cabecera Corregimental. El Boquerón, La Caldera, La Cuchilla El Cobre, El Guadual, La Medina, Los Tigres, Trujillo Alto, Las Vueltas, Mata de Puro, Las Tablas, La Florida, Mosquerillos y Las Minas.
		Corregimiento de Los Rastrojos: Cabecera Corregimental, El Corozal, La Chorrera, Lima, Piedra Grande, El Recodo, La Victoria, El Barrial, Los Azules, El Hato y La Golondrina
		Corregimiento de San Miguel: Cabecera Corregimental, El Sauce,

	<p>El Pepinal, Toledo y Mazamoras. Corregimiento de San Lorenzo: Cabecera Corregimental, El Cucho, Chalguayaco, Sestiadero, Florida Alta, Florida Baja, Pueblo Viejo, Pedregal, San Antonio del Silencio y Bello Horizonte.</p>
<p>TELECOM Teléfono Comunitario Compartido y centros de telecomunicacione s</p>	<p>Corregimiento de la Carbonera: Cabecera Corregimental. Corregimiento de San Lorenzo: Cabecera Corregimental, Chalguayaco, Cerro Pelado, Cerro Bajo, Corregimiento de los Milagros: Cabecera Corregimental, Corregimiento de San Juan: Cabecera Corregimental, Cimarronas, Corregimiento de Sucre: Cabecera Corregimental Corregimiento de El Rodeo: Cabecera Corregimental, El Boquerón, La Medina Corregimiento de El Carmen: Cabecera Corregimental, Corregimiento de El Morro:</p>

TELECOM	Teléfono Comunitario Compartido y Centros de Telecomunicaciones.	Cabecera Corregimental, Corregimiento de El Paraiso: Cabecera Corregimental Corregimiento de San Miguel: Cabecera Corregimental, El Pepinal Corregimiento de Los Rastrojos: Cabecera Corregimental, La Chorrera y los Azules. Corregimiento de Guachicono: Cabecera Corregimental, La Playa de San Jorge, Palmitas Corregimiento de Lerma: Cabecera Corregimental Corregimiento de Melchor: Cabecera Corregimental, Lomitas
CASA DE LA CULTURA	Casas de la Cultura	Cabeceras corregimentales: Sucre, San Lorenzo, San Juan, El Carmen, Melchor, Guachicono y San Miguel
INSPECCIONES DE POLICÍA RURAL		Cabeceras Corregimentales de San Lorenzo, San Juan y Melchor.

**TABLA 1.4 Presencia institucional en el Territorio del
Municipio de Bolívar**

ENTIDAD	PROGRAMA Y/O PROYECTO	LOCALIZACION TERRITORIAL
SENA	Curso de Gobernabilidad	Cabecera Municipal
	Curso de Agricultura	
	Curso de Mecánica	Cabecera Municipal
	Curso de Caña Panelera	
	Curso de Acuicultura	
	Curso de Paronaje y Escalado	Corregimiento de San Lorenzo: Chalguayaco
	Curso de Producción de Prendas	Cabecera Municipal
	Curso de Básico de Modistería	Corregimiento de San Lorenzo: Chalguayaco
	Curso de Ganadería	
	Curso de Minas	Zona Cerro gordo

	Curso de Secretariado General	Cabecera Municipal
	Curso de Técnico Profesional en Producción Agrícola	Cabecera Municipal
	Curso de Técnico Profesional en Topografía	Cabecera Municipal
PLANTE	Formulación del Plan de Desarrollo Corregimental	Corregimiento de Sucre
	Dotación y Adecuación de Puestos de Salud	Corregimiento de Capellanias y Los Rastrojos
	Adecuación de Escuelas	Corregimiento de Los Milagros: El Salto, Las Dantas y La Zanja Corregimiento de San Juan: Hato Frio Panche y La Palma Corregimiento de La Carbonera: Arrayanes Corregimiento de Sucre: La Ceja Corregimiento de El Morro: Venero.

Producción de Tejidos Artesanales a partir de lana de ovejo	de	Corregimiento de San Juan
Mejoramiento de Vivienda	de	Corregimiento de San Juan

ESTRUCTURA MUNICIPAL

El análisis de la estructura municipal comprende el estudio de la estructura municipal, la presencia institucional, las relaciones institucionales y la composición administrativa de las dependencias.

Estructura Orgánica

El Municipio de Bolívar cuenta con la estructura orgánica fijada mediante Decreto No 15 de 1998, como se describe en el Organigrama No 1 con las siguientes dependencias con su respectivo objetivo:

ORGANIGRAMA 1. ESTRUCTURA ORGANICA DEL MUNICIPIO DE BOLÍVAR



Tabla 1.5. Objetivos De Las Unidades Administrativas Del Municipio De Bolivar

UNIDAD ADMINISTRATIVA	OBJETIVO
SECTOR CENTRAL	
DESPACHO DEL ALCALDE	Impulsar el eficiente desempeño de la gestión administrativa del Municipio al igual que de la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad; beneficio del Municipio mediante decisiones político administrativas que se requieran, dar a conocer programas de gobierno a los habitantes del Municipio, procurar que los actos administrativos se ciñan a la Constitución, las leyes y demás normas y reglamento vigentes.

SECRETARIA DE GOBIERNO	Mantener el orden y la seguridad ciudadana, impulsar la participación de la comunidad con miras a satisfacer las necesidades de asociarse, como también la administración y coordinación de planes y programas que se emprenden en el Municipio.
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO	Es la unidad administrativa encargada de brindar protección y seguridad a los habitantes de la jurisdicción municipal en su libertad y los derechos que de esta se derivan, mediante los procedimientos, límites establecidos en la constitución, Leyes, Decretos, Ordenanzas y Acuerdos y bajo la orientación de la Secretaría de Gobierno.
COORDINACION DE DESARROLLO COMUNITARIO	Coadyuvar a los diversos mecanismos de participación comunitaria conforme a los programas Municipales determinados por el gobierno local; bien orientados sobre la gestión de las juntas de acción comunal, sobre las necesidades demandadas por la comunidad y diligenciar la conformación legal y/o jurídicas de las juntas; trabajar en coordinación con la UMATA.
SECRETARIA DE PLANEACION	Corresponde a la oficina de planeación municipal asesorar a la administración en la realización de proyectos y/o estudios afines en la materia de

N	reforma urbana, asistencia y programación administrativa requeridos por el impulso económico, social y administrativo del Municipio en concordancia con los planes de desarrollo a nivel Municipal, Departamental y Nacional; además llevar el inventario y un efectivo control de todos los bienes muebles de propiedad del Municipio y de las áreas de sesión.
---	--

Tabla 1.5. Objetivos De Las Unidades Administrativas Del Municipio De Bolivar

UNIDAD ADMINISTRATIVA	OBJETIVO
TESORERIA	<p>Corresponde a la dependencia asesorar a la administración municipal en la elaboración y adopción de planes y programas de desarrollo económico y social a nivel local; como también dirigir y vigilar la ejecución presupuestal.</p> <p>La orientación de la política del municipio y la eficaz dirección de sus finanzas o captación de los recursos, la programación y coordinación requerida para el desarrollo de las actividades concernientes a aspectos presupuestales y contables; la correcta liquidación de los impuestos y las demás Rentas Municipales de conformidad con las normas legales existentes en esta materia, el manejo adecuado de los valores secundarios.</p>
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	<p>Le corresponde a esta secretaría la administración ejecución e interventoría de los diversos programas de la administración local, orientados a impulsar el desarrollo Municipal, con la realización, construcción, remodelación, y</p>

	conservación de obras.
COORDINACION DE EDUCACION	Es la encargada de ejercer funciones de dirección, coordinación y organización en todo lo relacionado a políticas de educación formal y no formal en el Municipio, cumpliendo las leyes, normas y Acuerdos relacionados con la educación.
DIRECCION DE CULTURA	Promover el desarrollo cultural y deportivo del municipio de Bolívar con unas políticas de difusión cultural a través de las subsedes culturales buscando su fortalecimiento y creación de escuelas deportivas.
UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA –UMATA	Organizar y ejecutar todas las acciones dedicadas a prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores del municipio de Bolívar, dentro del marco de las políticas trazadas por el Ministerio de Agricultura.
CONCEJO	El Concejo Municipal es la máxima corporación administrativa elegida popularmente para períodos de tres años, le corresponde la fijación de políticas públicas para cumplir con los fines del estado a nivel municipal, de acuerdo con las funciones, organización y régimen establecido en la Constitución Política y la Ley.
PERSONERIA	Ejercer el control administrativo en el municipio y

	las funciones del Ministerio Público
SECTOR DESCENTRALIZADO	
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES	Generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extraescolar como contribución al desarrollo integral del individuo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Bolívar

Composición administrativa de las dependencias y entidades municipales

Las dependencias de la Administración Municipal de Bolívar Cauca se conforma por los cargos que se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 1.6. Relacion De Cargos Por Unidades Administrativas

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CARGOS	NIVEL	Gr	Nº	REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS
DESPACHO DEL ALCALDE	Alcalde	Directivo	-	1	Determinados en la Ley
	Secretario General	Administrativo	10	1	Diploma de bachiller. Curso específico en técnicas de oficina Experiencia de dos años
	Secretario Privado	Administrativo	06	1	Diploma de bachiller curso específico en técnicas de oficina. Un año de experiencia relacionada con el cargo
	Inspector de Bosques	Asistencial	07	1	Quinto de Primaria Dos años de experiencia
	Vigilante	Asistencial	07	8	Quinto de Primaria Seis meses de experiencia relacionada con el cargo

Citador	Asistencial	07	1	Quinto de Primaria Seis meses de experiencia relacionada con el cargo
Aseador	Asistencial	07	4	Un año de experiencia en funciones relacionadas con el cargo.
Motorista	Asistencial	03	4	Licencia de Conducción. Aprobación de 5 años de primaria Seis meses de experiencia
Maestro de Obra	Asistencial	03	7	Quinto de primaria Un año de experiencia
Electricista	Asistencial	03	1	Quinto de prima, Experiencia seis meses de experiencia relacionada con el cargo. Curso específico en electricidad.
Auxiliar de Servicios Generales	Asistencial	07	5	Aprobación de tres años de primaria Experiencia Seis meses de experiencia
Fontanero	Asistencial	02	2	Quinto de primaria Experiencia Seis meses en funciones relacionadas con el cargo.

SECRETARIA DE GOBIERNO	Obrero	Asistencial	02	17	Quinto año primaria. Experiencia Seis meses relacionados con el cargo
	Secretario de Gobierno	Directivo	15	15	Ser abogado titulado, tener título en Administración Pública.
	Secretaria	Administrativo	05	15	Diploma de bachiller y curso en técnico de oficina Un (1) año de experiencia relacionada.

Tabla 1.6. Relacion De Cargos Por Unidades Administrativas

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CARGOS	NIVEL	G	N	REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO	Subsecretario de Gobierno	Ejecutivo	14	1	Titulo universitario en Derecho, Administración Pública ó terminación de estudios de formación universitaria y profesional. Un (1) año de experiencia profesional.
	Secretaria	Administrativo	05	1	Diploma de bachiller y curso en técnico de oficina. Un (1) año de experiencia relacionada.

	Inspector de Policía Rural	Administrativo	03	Diploma de bachiller, Haber desempeñado funciones Judiciales, de policía o administrativas de contenido jurídico en el sector público por un año o más o haber Aprobado un curso en derecho policivo de una duración no inferior a 160 horas.
COORDINACION DE DESARROLLO COMUNITARIO	Promotor de Desarrollo Comunitario	Ejecutivo	12	Ser líder reconocido en la región. Dos (2) años de experiencia y/o manejo comunitario.

SECRETARIA DE PLANEACION	Secretaria de Planeación	Directivo	15	1	Título en formación universitaria en Administración Pública, Administración de Empresas, Economía ó Ingeniería en general, o Acreditar título profesional en campos afines y complementados con estudios de especialización en planeación política y desarrollo. Un (1) año de experiencia.
	Secretario	Administrativo	05	1	Diploma de bachiller y curso en técnico de oficina Un (1) año de experiencia relacionada.

TESORERIA	Tesorero	Directivo	15	1	Ser contador publico titulado haber terminado estudios en Contaduría, administración Pública, administración de empresas o cualesquier profesión afin de formación empresarial, además de demostrar experiencia certificada en estas actividades complementadas con manejo presupuestal, administrativo, financiero y contable. Un (1) año de experiencia profesional
	Secretario	Administrativo	05	1	Diploma de bachiller y curso en técnico de oficina Un (1) año de experiencia relacionada.
	Secretario Auxiliar	Administrativo	04	2	Diploma de Bachiller Curso en técnicas de oficina. Experiencia de seis (6) meses
SECRETARIA DE OBRAS	Secretario de Obras Públicas	Directivo	15	1	Titulo profesional universitario en Ingeniería Civil ó Arquitectura

PUBLIC AS	Secretaria	Admin	0	1	Diploma de bachiller y curso en técnico de oficina Un (1) año de experiencia relacionada
	Ingeniero Auxiliar*	istrativ o	5	1	

Tabla 1.6. Relación De Cargos Por Unidades Administrativas

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CARGOS	NIVEL	G	N	REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS
COORDINACION DE EDUCACION	Docente Grado 12	Ejecutivo	-	1	Curso específico en legislación educativa y estar escalafonado o título de formación universitaria.
	Maestro Educador	Administrativo	-	86	Los establecidos en la legislación docente
DIRECCION DE CULTURA	Director Casa de la Cultura	Ejecutivo	1	1	Diploma de bachiller curso específico en cultura, recreación y deporte. Un año de experiencia relacionada
	Profesor de Música**			1	

UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA UMATA	Director de la Umata	Directivo	15	1	Titulo de formación profesional como Agrónomo, Veterinario ingeniero Forestal, Administración Agropecuario Experiencia profesional de un año
	Técnico Agropecuario	Técnico	12	4	Titulo en formación tecnológica o técnica profesional en las áreas agrícola, pecuaria, forestal, agropecuaria o de administración agropecuaria o aprobación de tres años de formación profesional de las mismas. 6 meses de experiencia relacionada.
	Secretaria	Administrativo	05	1	Diploma de bachiller y curso en técnico de oficina Un (1) año de experiencia relacionada
	Técnico Plante			1	
OFICINA DE CONTROL	Jefe de Control		15	1	Estudios Titulo profesional en Administración Pública,

CONTROL INTERNO*	Interno				Contaduría Experiencia Un año de experiencia en cargos afines
ALMACEN*	Almaceni ta	Admin istrativ o	0 6	1	Diploma de bachiller, curso en técnicas contables y administrativas
CONTADURIA MUNICIPAL*	Contador Municipa l	Directi vo	1 5	1	Titulo universitario Contador Público Un año de experiencia
	Secretario	Admin istrativ o	0 5	1	Diploma de bachiller y curso en técnico de oficina Un (1) año de experiencia relacionada.
	Secretario Auxiliar	Admin istrativ o	0 4	1	Diploma de Bachiller Curso en técnicas de oficina. Experiencia de seis (6) meses
OFICINA DE SISTEMAS*	Coordina dor de Proyectos **				
	Técnico en Sistemas				
	Operador				

	Sisben**			
	Operador			
	Sisben**			

Tabla 1.6. Relacion De Cargos Por Unidades Administrativas

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CARGOS	NIVEL	GN	REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	Director	Directivo	1	
	Secretario	Administrativo	1	
CONCEJOS	Monitor Deportivo**	Técnico	5	
	Concejales		15	Los determinados en la Ley
	Secretario del Concejo	Administrativo	05	Los determinados en la Ley
PERSONERIA	Personero		1	Los determinados en la Ley

	Secretario	Administrativo	05	1	Ser bachiller y/o tener dos años de experiencia en sus funciones
--	------------	----------------	----	---	--

* Dependencias no creadas institucionalmente

** Contratistas

Adicionalmente, en el municipio de Bolívar existen como órganos de asesoría los siguientes: El Consejo de gobierno, el Consejo Municipal de Planeación y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural

ANALISIS DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES

Ejecuciones Presupuestales 1993 - 1997

La ejecución presupuestal de ingresos y gastos de 1993 a 1997 frente a los presupuestos inicialmente aprobados presentan un porcentaje promedio de eficiencia negativa, en cuanto ingresos se recaudaron 9% menos de lo presupuestado y en materia de gastos no se ejecutó un 23% de lo apropiado.

Las fuentes de recursos en la ejecución presupuestal de 1993 a 1997 corresponden básicamente a la participación en ingresos corrientes de la Nación en un 86%, los recursos de capital en un

12%, los ingresos tributarios en 1.1% y los no tributarios en solo un 0.9%, generando un alto grado de dependencia de las transferencias nacionales e indicando una baja generación de recursos propios por concepto de impuestos.

La composición porcentual de los gastos de 1993 a 1997 corresponde en un 31% a gastos de funcionamiento, 7% a servicio de la deuda y 62% a inversión, lo cual indica un porcentaje muy alto de gastos de funcionamiento, especialmente por servicios personales.

La ejecución presupuestal de 1993 a 1997 a precios constantes de 1994 presentaron una tasa de crecimiento promedio de 17% para ingresos, derivado del incremento sostenido de la participación en ingresos corrientes de la nación. Por su parte los gastos crecieron en un 16%, especialmente por el aumento progresivo de la inversión.

Los indicadores más representativos son los siguientes:

- La carga tributaria per cápita promedio anual fue de \$452 a precios constantes de 1994

- El grado de dependencia de la participación en ingresos corrientes es de 86%.
- Los gastos de funcionamiento per cápita promedio anual fueron de \$10.076 a precios constantes de 1994
- Los gastos de funcionamiento frente a los ingresos corrientes representaron 32% y frente a los gastos totales representaron un 31%.
- La inversión per cápita promedio anual fue de \$ 22.067 a precios constantes de 1994

Proyección Presupuestal 1998 a 2007.

La proyección presupuestal de ingresos y gastos 1998 – 2007 realizada sobre la base de las ejecuciones presupuestales de 1993 a 1997 según datos de la Contraloría Departamental del Cauca y aplicando una tendencia estadística de mínimos cuadrados se observa un crecimiento sostenido de ingresos al alcanzar \$9.422.589.650 en el año 2001, \$12.529.283.606 en el año 2004 y \$15.751.965.936 en el año 2007. Por su parte los gastos proyectados muestran un crecimiento, al observar las siguientes cifras: \$8.353.642.305 en el año 2001, \$11.308.392.884 en el año 2004 y \$14.271.843.445 en el año 2007 .

Fuentes de Recursos.

La proyección de ingresos 1998 –2007 muestra una disminución de la participación en los ingresos corrientes de la Nación a un 78% del total de los ingresos, la tendencia creciente de los recursos de capital al alcanzar un 20% y el estancamiento de los ingresos tributarios y no tributarios al representar solamente un 2% .

Las fuentes de recursos disponibles deben analizarse por separado, según se puedan destinar a cubrir gastos de funcionamiento o inversión.

Los ingresos proyectados para asumir gastos de funcionamiento comprenden los tributarios, no tributarios y el porcentaje de libre asignación de la participación en ingresos corrientes de la Nación, los cuales para el 2001 suman \$188.823.653, \$240.364.956 para el 2004 y \$296.951.911 para el año 2007. Por su parte los gastos de funcionamiento suman \$1.641.026.669 para el 2001, \$2.116.773.143 para el 2004 y \$2.578.792.880 para el 2007. Lo anterior indica una generación de situaciones deficitarias a lo largo del período de análisis derivada especialmente por el bajo esfuerzo fiscal, la tendencia creciente de los gastos de funcionamiento y la eliminación del porcentaje de libre asignación a partir del año 2001.

Frente a esta situación se requiere, por una parte, un agresivo proceso de fortalecimiento fiscal a través de la implantación de mecanismos ágiles de generación de recursos, recuperación de cartera, activación de los tributos existentes y el ordenamiento presupuestal y de tesorería. Y por otra, la reducción de los gastos de funcionamiento a través de procesos de racionalización administrativa y la inclusión de gastos en programas y proyectos de inversión.

Los recursos financieros disponibles para atender gastos de inversión están conformados fundamentalmente por la participación en ingresos corrientes de la Nación, los cuales registran \$7.330.360.289 en el 2001, \$9.813.700.970 en el 2004 y \$12.309.755.056 en el 2007, que garantiza la inversión en las zonas urbana y rural de acuerdo a la distribución poblacional y su aplicación en los sectores sociales de acuerdo a la normatividad vigente.

Capacidad de Endeudamiento

El municipio de Bolívar presenta una relación de interés / ahorro operacional de 1.06% para 1998, 0.64% para 1999, 0.32% para el 2000, 0.10% para el 2001 y 0% para los años siguientes, por cuanto de acuerdo a la proyección del servicio de la deuda vigente, las obligaciones crediticias contraídas hasta el momento vencen en

el 2001. Dichos indicadores, al estar muy por debajo del límite del 40%, son indicadores de una capacidad pago adecuada para asumir montos máximos de crédito sin autorización de \$6.057.825.216 para el 2001, \$8.552.965.583 para el 2004 y 11.048.446.498 para el 2007

Cofinanciación y Gestión de Recursos

El municipio de Bolívar ha gestionado recursos de cofinanciación para la vigencia de 1998 que ascienden a \$659.787.846 como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1.7. Recursos De Cofinanciación Gestionados Por El Municipio

ENTIDAD O FONDO COFINANCIACIÓN	PROYECTO	VALOR
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL FIS	Adquisición de Ambulancias y dotación de puestos de salud de los corregimientos del Paraiso, El Carmen, Guachicón, San Miguel, Sucre, Lerma, San Juan, Capellanías, Carbonera, Rodeo, El Morro, Melchor.	187.08 1.000

	Construcción y ampliación Centro polideportivo del Corregimiento de San Lorenzo	36.000.000
	Apoyo a un mínimo de 81 niños en edad escolar dependientes de mujeres jefes de hogar	3.500.000
	Subsidio para la asistencia y permanencia de alumnos en educación básica.	4.583.880
FONDO DRI	Plante, adecuación, ejecución y dotación de Centros de Salud	27.000.000
	Asistencia técnica especializada en el Distrito de Riego de la Carbonera, Corozal y Los Tigres.	2.594.100
	Implantación del Programa de Electrificación en el sector de Chalgayaco	23.750.000
	Construcción del Pozo Profundo en la Carbonera.	47.500.000
	Asistencia técnica Básica a pequeños productores	12.324.320
FONDO DE INVERSION URBANA	Adecuación y mantenimiento de calles en la cabecera del corregimiento de San Juan	2.291.345
	Reposición domiciliar y ampliación acueducto cabecera municipal.	8.222.374
FONDO NACIONAL	Construcción de 24 hornillas paneleras	45.976.440

DE REGALIAS	Construcción de Redes eléctricas Portachuelo Bajo	
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Apoyo financiero para el pago oportuno de docentes	80.250.000
RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL	Atención de ancianos indigentes Revivir	9.000.000
FONADE	Producción de tejidos artesanales con lana de oveja	40.945.464 118.768.923
TOTAL		10.000.000 659,787,846

Distribución Territorial de la Inversión

La distribución territorial de la inversión en sectores sociales en los corregimientos del municipio de Bolívar muestra el porcentaje mas alto de inversión en el corregimiento de San Lorenzo con un 13% del total, con una participación del 13% en educación y 24% en otros sectores. En lo referente a salud se observo la mayor inversión en el corregimiento de Lerma con un 29% y con respecto a saneamiento básico se presentó la inversión mas alta en San Juan con un 18% y en educación física, cultura, recreación y deporte se observa una inversión del 10% en los corregimientos de San Juan,

Sucre y Lerma. Se destaca la baja participación de la inversión de los corregimientos de Capellanías y El Carmen con un 3%.

EVALUACIÓN GENERAL DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO

El sistema administrativo presenta las potencialidades y limitantes por cada una de las variables como se observa en la siguiente tabla:

TABLA 1.8. Potencialidades y Limitantes del Sistema Administrativo.

VARIABLES CLAVES	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
CONTEXTOS GEOGRAFICOS	Pertenencia a zonas de interés nacional como macizo colombiano y alto Patía	Presencia Institucional como centro administrativo regional y de servicios Documento Conpes - Plan Patía	Aislamiento de algunas zonas del municipio	Difícil acceso desde otros municipios. Baja capacidad de cobertura de las instituciones
JURISDICCION MUNICIPAL	Claridad en los límites municipales			
DIVISION Y			Existencia No Formal	

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL			de los corregimientos y veredas. Inexistencia de criterios para la formación de Corregimientos y veredas. Falta de consolidación de los límites veredales.
ESTRUCTURA MUNICIPAL	Estructura Orgánica con manual de funciones por dependencia y por cargo	Proceso de Modernización y Descentralización política, administrativa y fiscal. Mecanismos de Participación	Bajo desarrollo Institucional Centralización en los procesos administrativos y de participación.

	n Ciudadana	Deficiencias funcionales en la estructura orgánica	
FINANZAS MUNICIPALES	Adecuada capacidad de endeudamiento Apalancamiento de recursos financieros en el sistema de cofinanciación y crédito público	Sistema de Cofinanciación y Crédito Público	Baja generación de recursos propios Altos Gastos de Funcionamiento Inadecuada Cultura Tributaria Desarticulación del proceso de planeación y presupuestación. Desequilibrio en la distribución territorial de
			Altas tasas de Interés

	la inversión.	
--	---------------	--

